

## PODER ESPECIAL

En Santiago de Chile, a 12 de diciembre de 2024, don **ENRIQUE ALEJANDRO CABO OSMER** cédula nacional de identidad número 6.245.248-K viene, en su calidad de representante legal de **INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA RUT. N° 76.327.534-5** domiciliada para estos efectos en calle San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105, Oficina 613, comuna de Lo Barnechea, de esta ciudad, en conferir poder especial, pero tan amplio y bastante como en derecho se requiere a favor de:

Manuel Alejandro Tolis Valenzuela RUT N° 19.219.640-K

RUT N° 19.219.640-K

Para que en nombre y representación de **INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA**, realice los trámites necesarios ante la Municipalidad de La Granja y ante todas y cada una de las Divisiones de dicha entidad, a fin recabar antecedentes de la propiedad ubicada en calle Linares N° 294, comuna de La Granja, en la Dirección de Obras Municipales de esta Municipalidad. Estando facultado incluso para firmar los documentos o formularios que sean necesarios al efecto.

ENTRIGHT-GATES

ENRIQUE CABO OSMER  
p.p. INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA